ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3974/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ADDENDA N° 1 DEL CONTRATO Nº 6306/2015 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE–BID Nº 1/2015, PARA ADQUISICIÓN DE CABLE PROTEGIDO DE MEDIA TENSIÓN, SUSCRITO CON LA FIRMA PIRO´Y S.A.

Asunción, 29 de junio de 2016

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/CSM/091/2015 de fecha 24 de diciembre de 2015 del Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión de la Addenda N° 1 del Contrato Nº 6306/2015 de la Contratación Directa ANDE-BID N° 1/2015, con ID N° 297958, para Adquisición de Cable Protegido de Media Tensión, suscrito con la firma Piro´y S.A.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión de la Addenda N° 1, consiste en Ampliar el Precio Total del Contrato;

Que el presente proceso se realiza en el marco de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el punto 7.1.12 de la Especificación Técnica N° 03.24.25 – Rev. 3 del Contrato, establece una tolerancia en la longitud total de cada bobina de + 3% / - 1%;

Que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), emitida por el representante del mismo, a través de la Nota CPR/C/2016/3 de fecha 4 de enero de 2016;

Que el costo adicional será cubierto con fondos provenientes del Préstamo N° 1835/OC-PR otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con fondos de Contrapartida Local, previsto el rubro 20050.533 - 02 - 20/30 - 401/001 - 2016/14495/14516, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 436/2016 de fecha 24 de junio de 2016;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de la Addenda N° 1 del Contrato Nº 6306/2015 de la Contratación Directa ANDE-BID N° 1/2015, para Adquisición de Cable Protegido de Media Tensión, suscrito con la firma Piro´y S.A., la cual tiene por objeto ampliar el precio total del Contrato en ₲ 18.136.800 (guaraníes dieciocho millones ciento treinta y seis mil ochocientos), IVA incluido.

2. Los demás literales del Contrato y sus partes permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente